ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.120.358.193	CONTRATO No.	744-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el desarrollo de actividades del mes de junio se implementaron diferentes estrategias para garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objetos de atención, las cuales se describen a continuación; Envió de mensajes de textos y llamadas telefónicas para informar las fechas de atención en cada uno de los municipios asignados, concertación con las PPR para realizar las atenciones en horarios flexibles, teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo y las necesidades de las PPR, realización de visitas domiciliarias tanto en el área rural como urbana, atención de las PPR y sus grupos familiares, actualización de datos de ubicación y contacto de las PPR en el SIR, y registro de datos de las principales redes de apoyo de la PPR para facilitar su ubicación y evitar su inactivación. A la fecha tengo una población asignada de 32 PPR Activos, de los se logra la atención de 30/32 PPR y 13 familiares. Respecto a la PPR no atendida se informa que en el caso de la PPR Sebastián Vega Forero, se logró establecer contacto con la ex esposa quien informo que la PPR se encuentra en el departamento de Nariño y que según lo que ella sabe él está desarrollando actividades ilegales en dicho departamento. La PPR José Jair Natigay Valencia se trasladó para el departamento de Risaralda, se realizó la solicitud de traslado vía correo electrónico desde el dia 12 de junio y se esta en espera de que se haga efectivo el traslado de la PPR.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el periodo reportado se realizó la aplicación de instrumentos hábitat, tasa de desocupación, actualización del censo de familia y elaboración de las caracterizaciones de los 2 PDT que se pasaron a ejecución de las PPR Liz Yeimy Herreño y Yimer Rodriguez Chica. Como parte de las obligaciones establecidas se realizaron de manera oportuna las visitas de seguimiento ISUN a las unidades de negocio de las PPR Nancy Lorena Espitia, Brayan Alexis Bolaños y Juan de Jesus Prieto, encontrando abierta y en funcionamiento las unidades de las PPR Nancy Espitia y Juan Prieto , Respecto a la unidad de Brayan Bolaños, no se encontró en funcionamiento ya que la PPR vendió las herramientas para realizar el pago de una deuda que tenia con Tránsito y transporte.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el periodo comprendido se formularon y concertaron con las PPR los acuerdos y metas a priorizar de los 2 PDT que se pasaron a ejecución, para el diseño de estos PDT se tuvo cuenta las características individuales, familiares, culturales y del entorno comunitario de las PPR, por otra parte se realizó acompañamiento y gestión para el cumplimiento de 30 acuerdos que se encontraban en proceso de los PDT que se encuentran en ejecución.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el mes de junio se realizaron las gestiones pertinentes ante las diferentes entidades con el fin promover el cumplimiento a los acuerdos que se encontraban en proceso, por lo tanto se hicieron gestiones con la secretaria de salud del municipio de Puerto Rico para efectuar el trámite de traslado de EPS del grupo familiar de la PPR Jhon Jairo Mora, con el fin de que reciban de manera oportuna atención medica. Por otro lado se brindó orientación a las PPR en la vinculación a la Ruta de Empleo, información de la oferta laboral existente de la bolsa de Empleo y oferta de cursos de FPT en Granada, fortaleciendo con ello la dimensión productiva y ampliando las posibilidades de generar ingresos sostenibles en el marco de la legalidad. Del mismo modo se realizó seguimiento a cada uno de los acuerdos y se llevaron a cabo encuentros humanizantes en los que se realizaron actividades individuales y familiares en las que se abordaron las temáticas establecidas en las dimensiones priorizadas para el mes de junio en cada uno de los PDT.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Con el fin de obtener beneficios para la población asignada se realizaron acciones de gestión y articulación con la Personeria del municipio de Puerto Lleras para lograr que se le brinde ayuda humanitaria a la PPR Héctor Quique Hernandez y su grupo familiar, debido a que la PPR llego al municipio por un caso de seguridad y a la fecha no ha logrado estabilizarse económicamente. Por otra parte se adelantó contacto con la fundación sembrando semillas en el municipio de Granada para aunar esfuerzos y se desarrolle junto con esta entidad las actividades comunitarias que planean desarrollar en el barrio Villas de Granada. Además se ha continuado fortaleciendo las relaciones con los principales actores estratégicos de los municipios asignados, Contando con dichas instituciones se proyecta el desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En mes de junio se continuo reforzando la socialización de la oferta pública y privada de los programas de FPT disponibles en el territorio, asi como la oferta de FA y los requisitos, Todo esto con el objetivo de brindar a las PPR distintas alternativas para que elijan la modalidad u oferta académica que mejor se adapte a sus necesidades e intereses, dicha socialización se llevó a cabo mediante la entrega de folletos informativos y plegables. A través de estas estrategias se logra matricular en el MEFR a la PPR Magdalena Sarrazola David y al modelo itinerante de la UNAD a las PPR Jhon Jairo Mora Méndez, Henner Cortes Álvarez, , Jhon Jairo Mahecha, Yimer Rodriguez Chica y Yeiffer Yamid Aponte. Por otro lado se realizó exitosamente la postulación de la PPR Yeison Andres Rivera al entorno de Entorno Productivo MEP – Agroindustrial en producción y transformación de Aloe de Vera. Se realizó postulación de las PPR Magdalena Sarrazola y Yuly Viviana Oyola para un curso en Contabilidad con el SENA.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.120.358.193	CONTRATO No.	**744-2019**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de junio se efectuó el trámite de gestión de las carpetas BIE de las PPR Pastor Abadías Curacas y Yuly Viviana Oyola, estas carpetas se encuentran actualmente en trámite en las oficinas del GT Villavicencio. Por otro lado se hizo la Postulación para la validación de la idea de negocio de la PPR Alejandro David Suarez Carvajalino. Se realizó acompañamiento a la PPR Luz Angelica Quiroga para hacer inscripción de su hoja de vida en la bolsa de empleo Cofrem. Además se postuló a los talleres de Mercado Laboral e Identificación de intereses y habilidades con la agencia pública SENA a las PPR Yeison Andres Rivera, Yuly Viviana Oyola y Magdalena Sarrazola David.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Con el objetivo de garantizar la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos, se realizó la elaboración de actas de culminación de los beneficios de FA de la PPR Yeison Andres Rivera.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Con el objetivo de generar espacios que contribuyan a la convivencia y reconstrucción del tejido social se realizó acercamiento con la Fundación sembrando semillas del barrio Villas de Granada con el fin de realizar articulación para conseguir el espacio y realizar la focalización de NNA para la implementación de las actividades comunitarias que se van a desarrollar en el Sector. Además se está coordinando con la alcaldía de Puerto Rico las actividades a desarrollar por parte de las PPR para la realización de sus ASS.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En el mes de junio se participó en los espacios de capacitación que se describen a continuación; El día 11 de junio a las 8:30 am participe vía Skype de la jornada de capacitación en Servicio Social dirigida por la profesional Jenny Carolina Moreno, a las 10:30 am participe vía Skype de la jornada de entrenamiento actualización del procedimiento Servicio No Conforme, dirigida por el profesional Carlos Pineda de Articulación Territorial.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo reportado se presenta de manera oportuna al coordinador del GT y a la Gestora Operativa, el informe técnico y cuenta de cobro correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de junio, para su respectiva revisión y aprobación.Durante el curso del mes se suministra toda información requerida por los asesores de ruta y el coordinador del grupo Territorial ARN Meta y Orinoquia.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En periodo comprendido, se realizó el registro en el Sistema de Información para el programa de Reintegración –SIR de la siguiente información; Se registro asistencias de las actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de 30 participantes, se hizo el registro de manera oportuna de 3 visitas de seguimiento ISUN. Cargue de seguimiento y cumplimiento de 30 acuerdos que se encontraban en proceso. Actualizacion de los instrumentos de Hábitat y Tasa de Desocupación pendientes por aplicar, actualizacion de conceptos de reintegración y registro de matricula de PPR vinculados al modelo itinerante de la UNAD.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el mes de junio, se cargó en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, documentación faltante de los PPR (Cédulas, certificados de estudio, constancias de matrícula de FA Y FPT), registrando oportunamente la información, se tramitaron las actas de culminación y se entregó la documentación de planillas de actividades desarrolladas en el marco de ruta de reintegración a los Tecnicos administrativos de digitación y gestión documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó revisión y verificación de la base de desembolsos correspondientes al mes de abril de 2019 con el fin de brindar información oportuna a los PPR sobre sus pagos. Se realizó revisión y verificación de Asistencias Psicosociales en ARPA y Registro Planillas y se hizo seguimiento y recolección de planillas de asistencia de FA Y FPT en las instituciones educativas a las cuales se tienen vinculadas a las PPR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones contractuales.

YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

VBO JC

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 2 de Julio 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"